

Jordi Riera
Irene Cussó

Aproximación multidimensional a la pobreza infantil. Hacia la creación de estrategias de acción integrales y en red de corresponsabilidades socioeducativas

Resumen

Más allá de las sucesivas fases de crecimiento económico y sus profundas crisis asociadas, como la que vivimos hoy en el marco de lo que identificábamos como “sociedad del bienestar”, el fenómeno de la pobreza sigue creciendo y es especialmente crítico cuando afecta a los niños/as. Y, en este sentido, ni las crisis ni las épocas de más bonanza económica nos han hecho repensar el concepto de pobreza. En este escenario, creemos que hay que evolucionar hacia una mirada compleja sobre las variables que influyen de forma interdependiente en el bienestar de los niños/as, reconociéndolos como sujetos activos y con el objetivo de observar las causas que impiden el desarrollo de sus potencialidades. Conceptualizar la pobreza infantil es identificar las necesidades multidimensionales de los niños/as, lo que permitiría plantear estrategias de acción de carácter más integral, que ayudarían a reducir la inercia creciente de este fenómeno.

Palabras clave:

Pobreza, Infancia, Bienestar, Complejidad, Profesionales, Acción integral

Aproximació multidimensional a la pobresa infantil. Vers la creació d'estratègies d'acció integrals i en xarxa de coresponsabilitats socioeducatives

Més enllà de les successives fases de creixement econòmic i de les profundes crisis associades, com la que vivim avui en el marc del que identificàvem com a “societat del benestar”, el fenomen de la pobresa continua creixent i és especialment crític quan afecta els infants. I, en aquest sentit, ni les crisis ni les èpoques de més bonança econòmica ens han fet repensar el concepte de pobresa. En aquest escenari, creiem que cal una evolució decidida cap a una mirada complexa sobre les variables que influeixen de forma interdependent en el benestar dels infants, reconeixent-los com a subjectes actius i amb l'objectiu d'observar les causes que impedeixen el desenvolupament de les seves potencialitats. Conceptualitzar la pobresa infantil és identificar les necessitats multidimensionals dels infants, cosa que permetria plantejar estratègies d'acció de caràcter més integral, les quals ajudarien a reduir la inèrcia creixent d'aquest fenomen.

Paraules clau: Pobresa, Infància, Benestar, Complexitat, Professionals, Acció integral

A Multidimensional Approach to Child Poverty. Towards the creation of a network of integrated action strategies and team working sharing of socio-educational responsibilities

Beyond the successive phases of economic growth and the associated deep crises such as the one we are currently experiencing within the framework of what we identified as the 'welfare state', the phenomenon of poverty continues to grow and is especially critical when it affects children. Here, indeed, neither crises nor periods of greater economic prosperity have led us to rethink the concept of poverty. In this scenario, we believe there is a need for a resolute move towards a complex view of the variables that interdependently affect the welfare of children — recognized as active subjects — with a view to focusing on the causes that obstruct the development of their potentials. To conceptualize child poverty is to identify the multidimensional needs of children, which would make it possible to put forward more integrated strategies for action and thus help to reduce the growing momentum of this phenomenon.

Keywords: Poverty, Childhood, Welfare, Complexity, Professionals, Integrated action

Cómo citar este artículo:

CUSSÓ, I.; RIERA, J. (2013).

“Aproximación multidimensional a la pobreza infantil. Hacia la creación de estrategias de acción integrales y en red de corresponsabilidades socioeducativas”.

Educación social. Revista de Intervención Socioeducativa, 52, p. 112-133

▲ Pese al crecimiento económico de las sociedades del bienestar, la pobreza sigue siendo un fenómeno presente a estudiar y que se ha observado desde una óptica diferente. Los cambios que se han producido en las últimas décadas y, muy especialmente, en el contexto español, son los que han hecho emerger esta problemática, que es necesario delimitar y que no afecta de la misma forma a los distintos grupos sociales.

Diferentes estudios ponen de manifiesto que se está produciendo un giro en el rostro de la pobreza. Si la pobreza se había asociado tradicionalmente a la vejez, cada vez se constata más una nueva pobreza vinculada al paro, a la precariedad en la ocupación, a la dificultad de acceso a la vivienda y, por tanto, más susceptible de afectar a familias con hijos/as menores y jóvenes a su cargo (Flaquer *et al.*, 2006; Mercader, 2004). Este hecho pone de relieve la necesidad de reformas en las políticas sociales desde una visión integral desde los diferentes ámbitos: laboral, familiar, salud, educación y vivienda, entre otros.



Se está produciendo un giro en el rostro de la pobreza

Así pues, acotar la temática de estudio en la infancia es relevante por tres motivos. En primer lugar, significa poner al descubierto una realidad que a menudo permanece en el ámbito privado. Por lo tanto, supone reconocer de lleno los derechos de los niños/as, entendidos como agentes sociales en interacción con los otros (Gómez-Granell *et al.* [coords.], 2004). En segundo lugar, los niños/as son ciudadanos del presente y del futuro. Por eso, es básico garantizar unas buenas condiciones de vida en esta etapa del ciclo vital tan importante para el desarrollo social, cognitivo y cultural de la persona (Flaquer *et al.*, 2006).

Por último, estudiar las dimensiones principales a tener en cuenta para el análisis de la pobreza infantil nos puede facilitar herramientas para diseñar acciones para responder a esta realidad de una forma más atenta. De ahí, la importancia de tener presente que cualquier aproximación a la pobreza no está exenta de valores, y los criterios que se decidan influirán también en el margen de acción (Jolonch, 2008). Por eso, el objetivo del artículo es intentar generar una mirada compleja en torno a este fenómeno y configurar una estrategia conjunta de acción entre diferentes agentes sociales para combatirlo.

La complejidad como paradigma de partida

Para comprender la sociedad actual hay que asumir una mirada compleja. La sociedad global en red, de la que nos habla el sociólogo Manuel Castells, se debe entender desde esta perspectiva. Per ejemplo, el sistema económico de este capitalismo *informativo* lo podemos entender como un “todo” que está formado por diferentes “partes” interconectadas, de forma que cuando una de estas partes cambia, tiene efectos tanto en las otras partes como en el todo. La sustitución de esta parte por otra igual no restablecerá la situación inicial, dado que el “todo” del que estamos hablando no es la suma de las partes, sino su tejido en conjunto (Vilar, 2008).

Es por este motivo que pensar la complejidad es superar tanto el reduccionismo como el holismo, ya que el primero tan solo tiene en cuenta “las partes” y el segundo tan solo ve “el todo”. Para Edgar Morin (2005) es necesaria una mirada *hologramática* para conocer la realidad. No es casual el uso de esta palabra para aproximarse a la forma con la que debemos observar la realidad. Esta palabra se compone del prefijo *holo-* (‘total’) y del sufijo *-grama* (‘algo dibujado’). El diccionario define el holograma como el “negativo fotográfico impresionado como consecuencia de dos ejes de luz coherentes y que, iluminado y observado adecuadamente, reproduce una imagen en relieve del objeto fotografiado”¹.

Esta descripción da pie a interpretar la metáfora del pensador francés. Podríamos definir la llamada “mirada hologramática” como un método para analizar la realidad, que consistiría en iluminarla –como si se tratara del negativo fotográfico– para hacerla emerger y reproducirla en tres dimensiones. El objetivo final del uso de esta técnica sería comprender “el todo” y “las partes” a la vez, lo que permitiría superar tanto el reduccionismo como el holismo. Se trata de poner énfasis en las interacciones y retroalimentaciones entre los diferentes elementos o actores que forman parte del sistema. En definitiva, hay que adoptar una lógica sistemática en detrimento de una mecánica para entender los fenómenos de esta sociedad en red global.

Comprender el entorno desde esta perspectiva implica concebir la acción como la capacidad de dialogar y tomar parte en la construcción de esta realidad desde una lógica sistémica. Por tanto, no se trata de encontrar una respuesta estándar frente a todas las situaciones, sino de adoptar un pensamiento complejo como estrategia para cada circunstancia.

La adopción de un pensamiento complejo para comprender la realidad de los niños/as, entendida como si fuera este “todo” del que se hablaba, implica pensar que hay diferentes variables (“partes”) que la componen y que actúan de forma sistemática. Desde este enfoque se plantea la necesidad de observar todos estos factores en juego que influyen de forma interdependiente en las condiciones de vida de la infancia. Al mismo tiempo, las acciones de mejora de esta realidad se deben pensar también desde esta lógica, es decir, cualquier cambio que se proponga desde cualquier instancia debe tener presente y valorar los efectos tanto sobre “las partes” como sobre el “todo”.

Así, es necesaria una mirada contextualizada y multidimensional sobre las variables que influyen de forma interdependiente en las condiciones de vida de los niños/as. Para llevar a cabo esta acción, hay que asumir la complejidad como paradigma de partida. Esta posición no solo es útil para comprender la realidad social en el siglo XXI, sino que también es la condición para generar una acción más rica y menos mutilante, en palabras de Edgar Morin (2005: 119). Hay que descubrir la lógica sistemática de las situaciones de pobreza en un territorio determinado, ya que no solamente cada contexto tiene su propia realidad, sino que también los recursos y la atención de estas

situaciones en cada lugar pueden ser diferentes. En definitiva, la perspectiva compleja nos conduce a crear una acción integral (Longás *et al.*, 2008).

La infancia como grupo social: principales transformaciones socioeconómicas que le afectan



En definitiva, la perspectiva compleja nos conduce a crear una acción integral

El concepto de infancia ha ido variando a lo largo del tiempo. Cada época y cultura construyen su propia idea de infancia. Incluso, dentro de una misma sociedad, puede variar según el género, la etnia o la clase social (Macionis y Plummer, 2007). La infancia ha quedado históricamente escondida en el ámbito privado, fruto de una visión de los niños/as como proyectos de personas adultas, seres inferiores o dependientes. No fue hasta finales del siglo XIX y durante el siglo XX que los psicólogos se empezaron a preguntar por su desarrollo, lo que condujo a la noción de niño/a como sujeto activo (Gómez-Granell *et al.* [coords.], 2004).

La culminación de este cambio llega con los tratados internacionales y, muy especialmente, desde la *Convención de los Derechos de la Infancia* (CDI), aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 (ratificado por 193 países el 2008). En este documento se formaliza su reconocimiento como personas de pleno derecho, como agentes sociales partícipes de la sociedad y con obligaciones adecuadas a su edad, que forman parte de una comunidad (BICE y Comisión de la Infancia de *Justicia y Paz*, 2008).

Actualmente, este nuevo paradigma cobra importancia dentro de la nueva sociología de la infancia, lo que deja atrás el hecho de pensar la infancia sólo como una inversión de futuro y desde un punto de vista exclusivamente instrumental. Como consecuencia, para abordar las condiciones de vida de los niños/as, se debe considerar como un grupo social en relación con los demás para observar las desigualdades y las oportunidades sociales que surgen en el entorno donde están inmersos (Flaquer, 2008; Gómez-Granell *et al.* [coords.], 2004).

A continuación, se detallan a grandes rasgos los principales cambios económicos, políticos y sociales que han tenido lugar en nuestro contexto y que tienen consecuencias directas sobre el bienestar de la infancia.

En primer lugar, cabe destacar el paso hacia una economía global en red basada en la información y el conocimiento. Este hecho tiene efectos sobre la lógica productiva y las formas de trabajo, a la vez que conduce a una polarización del mercado de trabajo basada en la desigual distribución de conocimientos (Tezanos, 2001). El paro estructural es una de las consecuencias, pero también la precariedad laboral y la ampliación de las diferencias

La baja salarial entre los trabajadores cualificados y los no cualificados. En este contexto, la baja formación se convierte en un elemento de riesgo transformaciones económicas propias de una economía postindustrial ensanchan las diferencias entre ricos y pobres y son uno de los procesos que explican el incremento de la pobreza infantil. Parece, pues, que el progreso económico no reduce la desigualdad. Los niños/as, en especial, se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya que dependen de los ingresos de sus progenitores, que participan en este mercado de trabajo polarizado (Flaquer *et al.*, 2006; Mari-Klose [dir.], 2009).

Otro elemento que se ha producido a lo largo de las últimas décadas son los cambios dentro de la institución familiar. La autonomización de la mujer como consecuencia del acceso a altos niveles educativos y la posterior incorporación en el mercado de trabajo hacen emerger nuevos modelos familiares basados en “el doble sustentador”. También los procesos diversos de formación de las familias tienen que ver con diferentes modelos de selección conyugal. El fenómeno de la homogamia educativa explicaría este último hecho, a la vez que también enfatiza la polarización de la sociedad y la reproducción de las desigualdades (Flaquer *et al.*, 2006).

Al mismo tiempo, los cambios en el derecho familiar (nos referimos al divorcio), un aspecto relativamente nuevo en nuestro país, así como el avance médico en las técnicas reproductivas, contribuyen también a este proceso de individualización que da lugar a una diversidad de formas de convivencia (Beck-Gernsheim, 2003; Flaquer, 2008).

Como consecuencia, la familia, que es el contexto más inmediato del niño/a, está sometida a cambios en su estructura (la nomoparentalidad, las familias reconstituidas), pero también en sus funciones y en las relaciones en su sí, que no necesariamente deben acabar siendo precarias. Es necesario no estigmatizar estas formas no convencionales (Brullet y Torrabadella, 2004). Incluso pueden ser el origen de nuevos valores de convivencia y de socialización.

En tercer lugar, hay que añadir que el modelo de estado del bienestar, de carácter intervencionista y omnipotente, que se presentaba a mediados del siglo xx como regulador de la economía, fundamentador de la redistribución social y proveedor de servicios está en crisis desde los años ochenta y noventa, ya que se ha puesto en duda su viabilidad económica y su eficacia social. Hay que añadir algunas particularidades en nuestro contexto, ya que el estado del bienestar español se considera un estado del bienestar débil, dado que sufre una carencia de políticas familiares de soporte a las familias en comparación con otros países europeos (Gómez-Granell *et al.* [coords.], 2004; Mendoza y Vernis, 2008). Hay que añadir a todo esto la crisis económica actual y las dificultades de financiación de los estados europeos mediterráneos con graves problemas de endeudamiento. Aquí, la “cultura familiarista”, es decir, la fuerte solidaridad y dependencia intergeneracionales, ha

sido un eje clave hasta hoy para la protección social de las familias españolas (Moreno, 2005). Pero, en este contexto europeo de fuerte individualismo donde, además, surgen nuevas estructuras familiares y las rentas dependen de este mercado de trabajo desregularizado, hay que tener presente que esta cultura familiarista que hasta ahora ha garantizado el bienestar también es susceptible de estar en peligro.

Algunos datos ponen de manifiesto este déficit del Estado español. En el año 2008 España dedicó un 13,9% de su PIB a protección social, la partida presupuestaria que incluye las ayudas a la tercera edad, enfermedad y discapacidad, paro y también familia e infancia, entre otros. Este porcentaje se sitúa muy por debajo del promedio de la Unión Europea de los quince (UE-15), que lograba el 18,5% según los datos presentados por UNICEF (2011: 31). Según el mismo organismo, el porcentaje del PIB destinado al gasto público en familia e infancia fue del 0,7% del PIB para aquel mismo año, lo que situó España sólo por encima de Grecia, y muy por debajo del promedio de la UE-15, que fue del 2,3%. De hecho, el 2008 casi la mitad del gasto en protección social se aplicó a la tercera edad (un 45,7%), frente al 5,4% en familia e infancia.

A pesar de estos datos, la entidad reconoce que se tiene que hacer un esfuerzo desde el año 2000 para invertir en protección social. Pero eso no ha contribuido a reducir la distancia con la UE-15 porque los países del entorno también han tenido un crecimiento generalizado de su gasto social. Además, estos esfuerzos pueden quedar paralizados dada la situación actual de crisis que, sin duda, este año ya está repercutiendo en la disminución de ayudas y servicios que el estado y las comunidades autónomas prestan a la ciudadanía, lo que afecta directa o indirectamente también a los niños/as y jóvenes; sobre todo, la disminución de la partida presupuestaria en educación y sanidad son un claro ejemplo de ello (UNICEF, 2012).

La dificultad de acceso a la vivienda en nuestro país constituye otro aspecto a tener en cuenta, ya que el precio se ha incrementado a lo largo de la década de los noventa. Para muchas familias esto ha comportado contraer hipotecas para acceder a la compra de una vivienda. Estas condiciones del mercado de la vivienda suponen un gran gasto para las familias y, especialmente, algunos estudios han puesto de relieve que la pobreza infantil aumenta después de descontar los costes de los alquileres o hipotecas (Marí-Klose [dir.], 2009).

Por último, tampoco hay que olvidar la llegada de inmigración al Estado español, que ha dejado de ser un país emisor para convertirse en receptor de flujos procedentes mayoritariamente de países en vías de desarrollo. Este fenómeno se ha producido de forma acelerada, diversificada y, a menudo, de forma irregular (Domingo i Valls, 2005), lo que ha cambiado la estructura de la población y también ha hecho emerger nuevas necesidades sociales. Con la crisis económica actual puede haber un cambio de tendencia de esta dinámica de flujos, en el sentido que la falta de trabajo en nuestro país conduzca



Esta cultura familiarista que hasta ahora ha garantizado el bienestar también es susceptible de estar en peligro

a un retorno de estas personas a sus países de origen o a otros países que están experimentando posibilidades de crecimiento. Pero lo que de momento no podemos olvidar es que los niños extranjeros representan un 13,5% de la población menor de 18 años en España (UNICEF, 2011: 5).

Aproximación económica a la pobreza infantil

La forma en que nos aproximamos al concepto de pobreza no está desvinculada del momento histórico en el que vivimos

La forma en que nos aproximamos al concepto de pobreza no está desvinculada del momento histórico en el que vivimos. La pobreza entendida como una forma de desigualdad no se expresa de la misma forma en todas las sociedades ni en todos los tiempos. La preocupación por discernir la frontera entre la población pobre y la que no lo es sigue siendo hoy un debate (Sarasa, 2005). Al mismo tiempo, el acercarnos a este fenómeno no deja de reflejar que estamos construyendo una realidad, un objeto de estudio desde una mirada concreta, parcial y contextualizada (Jolonch, 2002). Teniendo presentes estas características, observaremos el estudio de la pobreza en las sociedades avanzadas y trataremos las dimensiones principales que se han puesto de manifiesto con el fin de definirla.

En primer lugar, si la pobreza se debe entender como algo centrado en un momento y lugar determinado estamos aceptando la relatividad de la pobreza. Así pues, se rompe con una concepción absoluta o universal de la pobreza que predominó desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, caracterizada por fijar un nivel mínimo para satisfacer las necesidades básicas independientemente del contexto. En cambio, la idea de relativismo supone que se está definiendo una posición de desventaja hacia alguien. Por lo tanto, hay que reconocer cuál es el estilo de vida mayoritario en un ámbito territorial concreto, que varía con el tiempo (Sarasa, 2005; Subirats [coord.], 2004). Desde esta perspectiva se establecen umbrales por debajo de los cuales una persona es considerada pobre en una sociedad concreta.

Esta visión de la pobreza es la que ha sido adoptada en el contexto europeo y también en el Estado español. La pobreza relativa se define de la siguiente manera: “aquellos hogares cuyos miembros tienen una renta personal equivalente inferior al 60% de la mediana de la distribución de la renta” (Sarasa, 2005: 80).

Esta fijación con los ingresos del hogar supone también ponderar el número de miembros del hogar y su edad. Es por este motivo que se habla de renta personal equivalente, ya que se establecen escalas de equivalencia para poner de relieve esta composición demográfica (Jolonch, 2008). En general, se utiliza la escala de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la que un adulto tendría un valor 1; el segundo adulto, 0,5; y por cada menor, 0,3; valores que sumados entre ellos configuran la unidad de consumo (Sarasa, 2005).

Estamos hablando, pues, de una pobreza de carácter monetario, mayoritariamente calculada a partir de poner de manifiesto las diferencias de los ingresos y ponderada por el número de miembros del hogar, ya que se considera que hay gastos fijos del hogar independientemente del número de miembros. Existen voces críticas al uso de esta fórmula para establecer este umbral, ya que la ponderación de los niños en 0,3 puntos podría resultar una infravaloración del peso de los niños/as en el consumo del hogar, según argumentos de UNICEF (2012). Hay que añadir también que esta visión no incluye el patrimonio, otro elemento a tener en cuenta, ya que influye también en el bienestar de las personas y su consumo (Sarasa, 2005).



El porcentaje de personas que se encuentra por debajo del umbral de pobreza relativa en España es del 21,8% según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2011, pese a que todavía se considera un dato provisional. Por este motivo consideraremos los datos del 2010, donde este valor alcanzaba el 20,7% (INE, 2011: 2). La tasa de pobreza relativa en España se encuentra por encima de la mediana del 2010 de la Unión Europea de los veintisiete (UE-27), 16,4%, y a la cola del ranking de países, sólo superada por pocas décimas porcentuales por Lituania y Rumanía (Eurostat, 2012a).

Pero en el Estado español se constatan diferencias territoriales que también hay que tener presentes: destacan Extremadura (38,2%), Ceuta (34,3%), Canarias (31,1%) y Andalucía (30,1%) como las comunidades autónomas que presentan una mayor tasa de riesgo de pobreza, alejadas en más de 10 puntos porcentuales de la media española. Por el contrario, destacan muy por debajo de la media Navarra y el País Vasco, con un 7,3% y un 11,6%, respectivamente (INE, 2011: 5).

También existen diferencias si desglosamos la tasa de pobreza relativa por edades. Los menores de 16 años se sitúan como el colectivo más vulnerable con una tasa del 25,3% en el 2010 (INE, 2011: 2). La tasa relativa de pobreza infantil se ha mantenido estable en torno al 24% entre los años 2004 y 2009, pese al crecimiento económico que ha tenido lugar en este período. Este hecho apunta a que durante este tiempo de bonanza tampoco se han tomado medidas políticas para combatir esta problemática. Además, tiende a un ligero aumento en puntos porcentuales en el año 2010, lo que puede estar relacionado con los efectos de la crisis económica (INE, 2008, 2011; UNICEF, 2012).

Pero la tasa de pobreza relativa en los menores de 17 años tampoco se distribuye de forma homogénea en el territorio. Así, las regiones que presentan una tasa más elevada en este colectivo para el año 2010 son Ceuta (54%) y Extremadura (46%), (UNICEF, 2012: 38). En este sentido, según el mismo estudio también hay que destacar que en el caso de Navarra y el País Vasco, si centramos la mirada en el colectivo de 0 a 17 años también se observa que la tasa de riesgo de pobreza es un poco más pronunciada en este colectivo,

concretamente, un 14,4% y un 12,6%, respectivamente, a pesar de que siguen siendo las comunidades menos afectadas.

Es preciso subrayar que cualquier intento de medida construye una realidad y oculta otra. Por ejemplo, UNICEF insiste reiteradamente en que desde el punto de vista del niño/a sería más adecuado considerar el umbral de pobreza a partir de la media de distribución de la renta de la provincia, ciudad o barrio, en lugar de la media nacional, lo que variaría estos malos resultados en algunas regiones, a la vez que serviría como referencia para las políticas a nivel más local (UNICEF 2000; 2007).

En este sentido, se han realizado avances y ya disponemos de datos para el año 2010 que difieren en el caso de tomar como punto de referencia el umbral de pobreza de cada comunidad autónoma a partir de la relación de ingresos de las familias en aquel territorio. Cabe mencionar especialmente el caso de Extremadura, donde la tasa de pobreza entre los 0 y los 17 años disminuye 18,9 puntos porcentuales cuando es calculada a partir de tener en cuenta el umbral de ingresos autonómico, dado que pasa de tener una tasa del 46% al 27,1% (UNICEF, 2012: 38). También cambia la posición para las comunidades que parecían estar más favorecidas cuando se tomaba como referencia el umbral nacional. La tasa de pobreza entre 0 y 17 años en Navarra y el País Vasco aumenta desde esta perspectiva y alcanza el 21,7% y el 20,1%, respectivamente, según el mismo informe.

El cálculo de la tasa de pobreza en base a tomar como referencia la distribución de la renta de un territorio concreto configura una imagen más atenta de la situación en una comunidad concreta

Así pues, se puede concluir que el cálculo de la tasa de pobreza en base a tomar como referencia la distribución de la renta de un territorio concreto configura una imagen más atenta de la situación en una comunidad concreta (Flaquer y Villà, 2008). Por lo tanto, es también un contraste necesario para evitar la subestimación o sobrestimación de la pobreza infantil y juvenil en algunos territorios, a la vez que también se convierte en un argumento más para reclamar acciones más decisivas y concretas en los lugares donde sea conveniente.

Aparte de observar que la tasa relativa de pobreza infantil no es homogénea territorialmente y que, además, depende del tipo de umbral del cual se parte para calcularla, también se pueden añadir otras variables con la voluntad de acotar mejor el valor y aproximarse a la problemática de los niños/as y jóvenes. Por ejemplo, desde el INE (2011) se ha añadido, en el cálculo de la tasa de pobreza relativa, el valor de la vivienda en la que se reside (tasa de riesgo de pobreza con alquiler imputado). Añadir esta variable en la valoración de la tasa de pobreza relativa permite tener presente qué se ahorraría un hogar si tuviera una vivienda de propiedad o si pagara un alquiler por debajo de los precios de mercado.

Los datos confirman que observar la pobreza desde esta perspectiva permite constatar cómo disminuye el riesgo de pobreza en la tercera edad, que pasa del 21,7% al 10,1% con el alquiler imputado para el año 2010 (INE, 2011).

Se explica por el hecho de que es un colectivo que mayoritariamente tiene viviendas de propiedad o paga alquileres por debajo del precio de mercado (UNICEF, 2012). En cambio, se observa que en los menores de 16 años no tiene demasiado efecto, la tasa de pobreza no llega a disminuir ni un punto porcentual: pasa de 25,3% sin el alquiler imputado a 24,7% con el alquiler imputado para el mismo año. Con esta comparativa se constata que el coste de la vivienda supone un factor que puede agravar la vulnerabilidad de los niños/as y jóvenes.



Otra comparativa que nos ofrece la tasa relativa de pobreza es que su cálculo a partir de la distribución de renta en base a los ingresos permite mostrar el impacto de las transferencias sociales en la disminución de la pobreza. A nivel europeo, se observa cómo hay países que tienen una tasa de pobreza similar o incluso unos puntos porcentuales más elevada que la española antes de las transferencias sociales. Pero, después de las transferencias, la tasa de pobreza relativa se consigue reducir incluso por debajo de la española. Eso muestra la efectividad de sus políticas sociales, pese a que son países muy distintos entre sí. Es el caso de Finlandia, que pasa del 40,7% al 13,1%, el Reino Unido del 44,1% al 17,1% o Francia del 44,6% al 13,3%, los cuales consiguen reducir entre 27 y 31 puntos porcentuales su tasa de pobreza relativa a partir de las transferencias sociales en el año 2010. En cambio, en España, las transferencias reducen unos 22 puntos porcentuales la tasa relativa de pobreza del 42,9% al 20,7% para el mismo año (Eurostat, 2012a y 2012b).

Al mismo tiempo, hay que poner de relieve que las transferencias sociales no tienen el mismo impacto en los diferentes grupos poblacionales. Si bien antes de las transferencias la tasa de pobreza infantil de los menores de 16 años se sitúa en el 29,8%, después de las transferencias alcanza el 24% para el año 2008, lo que representa sólo una reducción de 5,8 puntos porcentuales. En cambio, los efectos sobre la población de 65 o más años es más pronunciada. En este colectivo la tasa de pobreza relativa es del 83,1% antes de las transferencias, mientras que después de las transferencias se sitúa en el 27,6% para el año 2008 (UNICEF, 2011). Este elemento subraya la extrema dependencia de las personas grandes en el sistema de pensiones, que sigue siendo bastante efectivo en cuanto a la reducción de la pobreza de la tercera edad. En cambio, se pone de relieve la falta de capacidad del sistema de ayudas y transferencias para hacer frente a la pobreza infantil.

A pesar de reconocer que la tasa de pobreza relativa a partir de los ingresos ayuda a figurar la magnitud de esta problemática en las sociedades del bienestar cada vez se constata más que es una medida que es necesario complementar con otras. Por ejemplo, como se ha visto anteriormente, con el descuento de los costes de la vivienda. Sin embargo, cada vez surgen más cuestiones sobre si los ingresos del hogar son una medida adecuada para saber los recursos reales disponibles para un niño/a, tal y como se indica en el *Report Card 10* publicado por UNICEF Innocenti Research Centre (2012).

Este informe pone en duda la fiabilidad del establecimiento de la tasa relativa de pobreza infantil a partir de los ingresos del hogar por los siguientes motivos: se pueden dar casos de ingresos en el hogar fluctuantes en el tiempo o bien ingresos procedentes de la economía sumergida que no queden recogidos; la medida no tiene en cuenta la recepción por parte del hogar de ahorros acumulados o de ayudas informales procedentes de otros familiares, que pueden hacer aumentar los ingresos disponibles o, al contrario, el pago de deudas; tampoco incluye que existen servicios básicos que no todos los países cubren totalmente como la sanidad, la educación o servicios de cuidado de la infancia y, por lo tanto, eso puede hacer disminuir los ingresos realmente disponibles en un hogar, entre otros.

La insuficiencia que proporciona la medida de la pobreza en términos monetarios ha conducido a fijar niveles de privación relativa, es decir, la falta de acceso a bienes o servicios comunes

Así pues, la búsqueda de indicadores complementarios se hace evidente ante la insuficiencia que proporciona la medida de la pobreza en términos monetarios, lo que ha conducido a fijar niveles de privación relativa en una sociedad determinada, es decir, la falta de acceso a bienes o servicios comunes en una sociedad concreta.

A modo de ejemplo, en el contexto catalán, según un estudio de Magda Mercader (2004), podemos identificar tres ámbitos de privación: la privación básica de consumo (alimentación, vestido y calzado, medicamentos, gastos de agua o luz de la casa), la privación básica de vivienda (tener agua corriente y otros servicios básicos en el hogar) y la privación secundaria (engloba otros elementos menos importantes, pero que también tienen que ver con el bienestar: algún tipo de equipamiento especial en el hogar, no tener dificultades para reparar averías o, por ejemplo, permitirse ir de vacaciones).

A pesar de la introducción de estos indicadores desde una aproximación más multidimensional, esta perspectiva no queda exenta de críticas, ya que las sociedades no son internamente homogéneas. Por lo tanto, pueden haber ciertos sectores con pautas de vida diferentes que no consideren estos bienes como elementos comunes para el bienestar (Jolonch, 2008). A nivel español, también se ha establecido este planteamiento. Según la ECV, las privaciones más destacadas para los hogares españoles en el 2010 fueron que un 39,7% de los hogares no podía permitirse ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año y un 36,7% de los hogares no tenía capacidad para afrontar gastos imprevistos (INE, 2011).

Es en esta línea que ha trabajado el *Report Card 10* buscando la complementariedad entre ambos enfoques mediante el uso de la tasa relativa de pobreza infantil en cada país de la OCDE y el nivel de privación relativa de los niños/as para realizar una comparativa internacional acerca de la pobreza infantil. Es interesante observar cómo España alcanza una posición diferente dentro del ranking de países según una medida u otra en relación con la pobreza infantil. Según los datos que muestra el estudio, un 17,1% de los niños/as y jóvenes españoles viven en pobreza relativa, definida como vivir en un hogar en el que el nivel de renta disponible está por debajo del 50%

de la mediana de la renta nacional. Esta cifra sitúa este país en la cola del ranking, en la 26ª posición entre los 29 países analizados². En cambio, en el análisis del nivel de privación relativa de los niños/as de entre 0 y 16 años, calculado sobre la base de constatar la falta de 2 o más ítems sobre un listado de 14 elementos, España alcanza la 11ª posición, con un 8,1% de niños/as en esta situación (UNICEF Innocenti Research Centre, 2012: 2-3). Estos datos ponen de manifiesto que el análisis de las privaciones puede ser un indicador complementario en la tasa relativa de pobreza. A la vez, es un instrumento que señala los ámbitos de necesidades concretos a cubrir y que puede ayudar en la dirección de políticas más específicas para disminuir las privaciones de la infancia en una país determinado y, por lo tanto, apostar por su bienestar en todos los sentidos.



Otra dimensión que hay que tener en presente es la temporalidad, es decir, la duración de la situación de pobreza, ya que puede tener un carácter coyuntural o crónico. En el primer caso, sería un episodio concreto que en principio no se prolongaría en el tiempo. En el segundo, estaríamos más cerca de considerar que se trata de una pobreza económica que puede conducir a un proceso más global de carencias en diferentes ámbitos, dada su persistencia (Sarasa, 2005). En este sentido, llevar a cabo análisis longitudinales ayudaría a observar estas entradas y salidas y, en consecuencia, a planificar unas políticas más atentas a la realidad (Flaquer, 2008).

La intensidad de la pobreza también es una medida utilizada para distinguir la gravedad de la situación de pobreza. A modo de ejemplo, el *Informe de la Inclusión Social en España 2009*, dirigido por Pau Marí-Klose, considera el umbral por debajo del 60% del promedio como pobreza moderada, mientras que situarlo en el 40% del promedio de la distribución de la renta sería para obtener un medida de pobreza alta y llegar al 25% del promedio serviría para captar la pobreza extrema. Para Sarasa (2005) estos criterios no dejan de ser arbitrarios, así que cada estudio debe explicitar cuáles utiliza. Observar, pues, la perpetuación en el tiempo y la intensidad de la pobreza es importante porque abre las puertas a considerar la diversidad y la gravedad de las situaciones de pobreza económica, así como de sus múltiples consecuencias.

Aproximación multidimensional a la pobreza infantil

A pesar de la introducción de estas dimensiones como complementos del análisis de la pobreza en términos económicos como la privación relativa, la temporalidad y la intensidad, las carencias generales de esta perspectiva monetaria salen a la luz, sobre todo cuando queremos estudiar el colectivo de la infancia. Desde mediados de la primera década de este siglo, se está apuntando cada vez más la necesidad de conceptualizarla desde una perspec-

tiva que contemple otras dimensiones del bienestar infantil de forma dinámica (Ayala *et al.*, 2006). Un intento reciente de aproximarse a la pobreza infantil atendiendo a esta multidimensionalidad y a las necesidades más vinculadas al bienestar infantil es la propuesta de Bradshaw y sus colaboradores de la Universidad de York. El cambio de enfoque se basa en tres ideas fundamentales.

Se aproximan al problema desde una perspectiva del bienestar

En primer lugar, el rechazo a utilizar únicamente la tasa de pobreza relativa como indicador de bienestar de los niños/as, ya que los autores lo entienden simplemente como una medida de distribución de renta (IUNDIA, 2009). Este primer punto les conduce a una segunda cuestión: tener presentes las necesidades tanto materiales como no materiales de la infancia y la adolescencia. En consecuencia, se aproximan al problema desde una perspectiva del bienestar de este colectivo ateniendo a sus necesidades materiales, psicológicas y sociales.

Este planteamiento está estrechamente vinculado a los principios de la *Convención de los Derechos de la Infancia* de las Naciones Unidas, concretamente con el artículo 27, donde se pone de relieve el derecho del niño/a a un desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Bradshaw y sus colaboradores enmarcan, sobre todo, esta visión en los artículos 2, 3, 6 y 12 de la *Convención de los Derechos de la Infancia* de las Naciones Unidas: no discriminación; interés superior del niño/a; supervivencia y desarrollo y opinión del niño/a (Bradshaw *et al.*, 2007). Finalmente, esta propuesta, plenamente anclada en la *Convención*, considera al niño/a como unidad de análisis y no tan solo en el hogar, lo que supone una innovación. Además, incluye en su análisis de la realidad infantil la escuela infantil en relación con su propia sensación subjetiva de bienestar, de acuerdo con el artículo 12 de la *Convención* (Bradshaw *et al.*, 2007).

Al mismo tiempo, los autores explican que su conceptualización responde al hecho de concebir el desarrollo del niño/a dentro de un proceso dinámico de interacción con su entorno, lo que les remite al modelo bioecológico de desarrollo humano de Bronfenbrenner, en el que el niño/a desarrolla sus capacidades dentro de un sistema formado por cuatro círculos concéntricos interdependientes.

En primer lugar, tenemos al niño/a con sus características personales dentro de un *microsistema* donde intercambia experiencias con los grupos más próximos, la familia, los vecinos, el grupo de iguales o la escuela. En segundo lugar, estos agentes forman también un *mesosistema* en el sentido que se producen interconexiones entre ellos. En tercer lugar, el contexto donde vive la familia, la comunidad, los servicios, los medios de comunicación, la red social parental, entre otros, son elementos que forman el *exosistema* y que influyen también en el *microsistema*. Por último, el *macrosistema* sería el amplio contexto social, político y económico, así como las normas y los valores presentes en una sociedad y que marcan también las acciones y el desarrollo de los individuos (Bradshaw *et al.*, 2007).

Bradshaw y sus colaboradores elaboran un modelo compuesto por ocho dimensiones: bienestar material; salud; bienestar educativo; relaciones; conductas y riesgos; bienestar subjetivo; vivienda y entorno y participación cívica. Cada dimensión tiene sus correspondientes indicadores, que se centran tanto en medidas objetivas como subjetivas que recogen las privaciones materiales y no materiales de los niños y niñas. El objetivo es configurar una visión internacional de la problemática, más allá de la posibilidad comparativa que ofrece el cálculo de la pobreza en términos monetarios. Eso no quiere decir que tengamos que menospreciar los indicadores de pobreza económica, dado que esta dimensión de la pobreza infantil puede ser el desencadenante de dificultades en otros ámbitos como en el de la salud, el aprendizaje, la conducta y las relaciones (UNICEF, 2007).



El Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF se basa en este modelo multidimensional para aproximarse a la situación de la infancia en los países de la OCDE, una comparativa que se publica en su *Report Card 7* del año 2007. El informe deja fuera las dos últimas dimensiones expuestas por Bradshaw y sus colaboradores en el estudio anterior, pero en las otras seis (bienestar material; salud; bienestar educativo; relaciones; conductas y riesgos; bienestar subjetivo) es fiel al modelo propuesto y a sus indicadores, dado que los propios autores son los asesores de este estudio. Los indicadores recogidos en el *Report Card 7* provienen de varias fuentes de acuerdo con la disponibilidad de datos comparables internacionalmente. Pero, básicamente, las fuentes principales para las dimensiones de bienestar material, educativo, subjetivo, relacional y de conductas son, por un lado, el *Programa de la OCDE para la Evaluación Internacional del Estudiante* (Informe PISA. *Programme for International Student Assessment*) del año 2000 y 2003. Por otro lado, la *Encuesta de Condiciones de Salud en niños con Edad Escolar* (HBSC: *Health Behavior in School-aged Children*) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con datos del año 2001. En cuanto al ámbito de salud y seguridad se han extraído los datos de la *Base de Datos de Nutrición y Población del Banco Mundial* y de la *Base de Datos de Mortalidad de la Organización Mundial de la Salud*.

Cada una de las seis dimensiones analizadas consta de tres componentes y cada uno de ellos incluye uno o más indicadores. La comprensión de las medidas obtenidas con estos indicadores no se puede desvincular del propósito del estudio, que es realizar una comparativa internacional. El informe reconoce que es necesario seguir trabajando en indicadores más adecuados. La dificultad de esta tarea está en encontrar datos disponibles y comparables entre países. A pesar de todo, las características más importantes a destacar de esta aproximación son las siguientes.

En primer lugar, lo que interesa de esta perspectiva es la voluntad de abordar la situación de la infancia y la adolescencia desde una perspectiva multidimensional, en el sentido que acompaña la pobreza monetaria con otras variables del bienestar de este colectivo. Cabe destacar que el estudio pone

de relieve que el Estado español se sitúa en la quinta posición respecto a los 21 países analizados de la OCDE en este índice compuesto por estas seis dimensiones. Sobre todo obtiene una buena puntuación en cuanto a las dimensiones de bienestar subjetivo, conductas y riesgos, salud y seguridad y relaciones familiares y entre iguales. En cambio, donde existen más carencias es en la dimensión educativa y material (UNICEF, 2007). Este aspecto pone de manifiesto que la aproximación multidimensional crea otra realidad respecto a las condiciones de vida de la infancia en España muy diferente de la representada a partir del abordaje en términos exclusivamente monetarios, donde el Estado español se sitúa año tras año en la cola del ranking de los países de la Unión Europea. Eso no significa que tengamos que descuidar esta dimensión económica basada en los ingresos. Puede ser útil, tal y como se ha demostrado anteriormente, para observar la efectividad de la redistribución mediante el sistema de protección social para con los niños y niñas.

La pobreza entendida desde esta vertiente multidimensional amplía su margen más allá del ámbito económico, desde una visión más cualitativa y holística

En segundo lugar, la pobreza entendida desde esta vertiente multidimensional, atendiendo a la satisfacción de necesidades y a las privaciones de los derechos de los niños/as, amplía su margen más allá del ámbito económico, desde una visión más cualitativa y holística poniendo énfasis en otras variables que también influyen en el bienestar del niño/a. En este sentido, se aproxima al concepto de exclusión social, el cual se define como un proceso dinámico y estructural de acumulación de causas y dificultades que impiden la inclusión de los individuos en tres ámbitos interrelacionados: la participación en la producción y creación de valor, la adscripción política y ciudadana, así como también la adscripción cultural y la conexión con redes sociales (Subirats [dir.], 2005). El término exclusión social implica más decisivamente la voluntad de incluir la fractura relacional de estas sociedades (Gomà y Subirats, 2005). Las dinámicas actuales nos sitúan en un proceso constante de inclusión y exclusión en ciertos ámbitos de la vida. Esta constatación ha conducido a sociólogos como Robert Castel a remarcar que lo que caracteriza las sociedades occidentales de hoy es la vulnerabilidad, expresión que subraya esta sensación de inestabilidad (Jolonch, 2008).

La edad en este contexto se convierte en un eje de desigualdad en el sentido que marca una posición dentro de la sociedad. Los niños y niñas se sitúan como un colectivo vulnerable por no participar del mercado de trabajo y, por tanto, son más dependientes de otra esfera principal de la sociedad: la familia. Para Subirats (dir., 2005) y sus colaboradores, los ámbitos que más inciden en la exclusión de la infancia son de tipo relacional y de formación, a los que es posible que se sume el laboral y el socio-sanitario en el paso hacia la adolescencia.

En resumen, analizar la pobreza infantil en términos multidimensionales consiste en profundizar en indicadores en los ámbitos de necesidades de los niños/as para evaluar su bienestar y garantizar sus derechos (IUNDIA, 2009). Se analiza la pobreza como contraria del bienestar infantil. Es en esta línea que en base a las dimensiones expuestas en el *Report Card 7* desde UNICEF

España y conjuntamente con el Observatorio de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias se ha seguido trabajando en esta perspectiva aplicada al contexto español. A partir de una metodología participativa se presentó en el 2010 una propuesta de *Sistema de Indicadores sobre Bienestar Infantil* (SIBI) en España, que se compone de las siguientes 7 dimensiones y de 49 indicadores: educación, salud y bienestar; bienestar material; entorno familiar y social; infancia vulnerable; estilos de vida y bienestar subjetivo (UNICEF, 2010). La voluntad de este enfoque es observar periódicamente los diferentes ámbitos de necesidades de la infancia, no tan solo el económico, mediante la recogida de indicadores de resultado y con la infancia como unidad de análisis y, sobre todo, con la introducción también de indicadores subjetivos. Actualmente, ya se dispone de una actualización de este sistema de indicadores en el informe *La infancia en España. El impacto de la crisis 2012-2013*.



Por último, esta aproximación multidimensional no tan solo favorece una mirada global del fenómeno, sino que también ayuda a establecer cuáles han de ser las principales líneas a seguir en las políticas de infancia (IUNDIA, 2009). Al mismo tiempo, implica la necesidad de plantear una estrategia integral que tenga en cuenta la interrelación entre estos diferentes ámbitos. Por lo tanto, que se concrete en medidas impulsadas conjuntamente desde diferentes campos, políticas de ocupación, de formación, de vivienda, de conciliación de la vida laboral y familiar, de ampliación o revisión de servicios y prestaciones a las familias, entre otros (Flaquer, 2008; Marí Klose [dir.], 2009). En consecuencia, esta nueva conceptualización de la pobreza exige dar una respuesta diferente.

Conclusiones: estrategias de acción y roles de los profesionales

A lo largo de la reflexión teórica se ha puesto de manifiesto la dificultad de acotar el concepto de pobreza infantil. Se ha reflejado cómo los cambios económicos, sociales y culturales que han tenido lugar en nuestra sociedad sitúan, particularmente, a los niños y niñas en una posición de vulnerabilidad. Se constata que la pobreza infantil es una cuestión constante y persistente en nuestro contexto, que tiene un carácter estructural. Además, hoy se intensifica dado el contexto de crisis económica que se está viviendo.

Ante este escenario se plantea la necesidad de profundizar en una visión más holística de lo que significa la pobreza infantil desde un enfoque más amplio, en términos de bienestar, más allá de determinar la situación económica de la familia, basada en el hogar como unidad de análisis. Es preciso profundizar en su bienestar en diferentes ámbitos, psicológico, educativo, relacional, social o participativo. En este sentido se apuntan, a modo de conclusión, algunos de los elementos más relevantes a tener en cuenta para actuar estratégicamente sobre la pobreza infantil entendida desde esta perspectiva.

En primer lugar, hay que reconocer al niño/a como un sujeto activo en relación con la familia, el entorno o la comunidad y observar las interacciones que tienen lugar, es decir, las causas y los factores que impiden que la igualdad de oportunidades y el desarrollo de sus potencialidades queden garantizadas. Desde este enfoque se potencia la escucha del otro con el fin de recoger la propia vivencia de la situación y las dimensiones del fenómeno desde los propios sujetos. Esta cuestión concuerda con la perspectiva adoptada a lo largo del estudio. Para comprender la pobreza desde una mirada multidimensional también debemos reconocer al “otro” y sumergirnos en el sentido que da a su experiencia y en el estudio de las percepciones sobre sus necesidades. Esta mirada implica pensar la intervención en términos de ciudadanía, reconociendo y situando a los niños/as en su contexto, como sujetos activos, haciéndoles partícipes también de un proceso de trabajo, y no meros receptores pasivos o destinatarios de unos recursos o servicios. Tan solo de esta forma es posible el crecimiento de las personas.

Desde esta perspectiva multidimensional, la pobreza infantil se erige como un problema estructural de fondo

En segundo lugar, desde esta perspectiva multidimensional, la pobreza infantil se erige como un problema estructural de fondo que, como se ha dicho, requiere ir más allá de una concepción basada en la identificación de carencias estrictamente económicas. Se constata que las respuestas redistributivas de los estados ya no son suficientes. Tampoco en nuestro contexto las transferencias sociales a las familias con hijos menores y jóvenes a su cargo son lo bastante efectivas. Por lo tanto, hay que complementar estas acciones con otros soportes para garantizar el bienestar de este grupo social. Se asume que la pobreza no es tan solo una cuestión económica, sino que va asociada a otras variables y que, además, a menudo, se reproduce de forma hereditaria. Por este motivo, y con el fin de salir de este círculo vicioso, se plantea que la educación definida en términos amplios, es decir, más allá de la vertiente escolar y formal, es un proceso generador de oportunidades que, mediante la configuración de redes de corresponsabilidad educativa, traza estrategias transversales de soporte a los menores a través de un proceso de trabajo sociofamiliar e interdimensional (Riera, 2012a).

En tercer lugar, para hacerlo posible, es preciso avanzar hacia un nuevo modelo de estado que permita dar respuesta a estas necesidades. Desde los años noventa, algunos autores señalan que en Europa se está produciendo un giro hacia la construcción de un nuevo modelo de estado: el estado relacional (Mendoza y Vernis, 2008). Este nuevo modelo de estado pone en valor las relaciones entre la esfera pública y privada. Es a través de la promoción de alianzas intersectoriales entre el estado, el sector privado y el tercer sector que se podrá dar respuesta a esta y a otras problemáticas estructurales que se presentan en el siglo XXI. El reto es dejar a un lado las fricciones históricas entre los diferentes sectores para construir de forma participativa y de la mano de todos estos agentes una auténtica sociedad del bienestar que movilice y ponga en sintonía los diferentes recursos que puedan aportar cada uno de ellos, de forma responsable y cooperativa. Esta nueva manera de dar respuesta a la realidad requiere la asunción de un nuevo rol de liderazgo por

parte del estado que, dada su situación crítica, ya no se puede presentar como un agente omnipotente y con capacidad para generar un gasto ilimitado, sino como aquél que debe garantizar la corresponsabilidad social (Riera, 2012b). Justamente, en un momento de crisis como el actual, es importante canalizar los esfuerzos hacia una misma dirección. Generar una cultura de trabajo en red de corresponsabilidades educativas entre los diferentes agentes en el marco de un estado relacional permitiría evitar el fraccionamiento de los recursos y apostar por un estrategia de acción integral conjunta, coordinada, corresponsable, eficiente y sostenible en un contexto determinado.



Por último, eso significa no tan solo pensar en un nuevo rol de los agentes e instituciones implicados, sino también de sus profesionales. El diagnóstico y los instrumentos utilizados configuran la forma en que el profesional se aproxima a la realidad de la infancia o de la adolescencia. La respuesta a esta realidad compleja pasa por la construcción de un conocimiento compartido entre los diferentes profesionales implicados desde los diferentes ámbitos de especialización para acordar una visión común y contextualizada del problema, que conducirá a una estrategia de acción u otras. Se apunta, pues, a la necesaria reflexividad de los profesionales del campo social (Vilar, 2009). En resumen, podemos decir que la definición que realizamos de la realidad social supone orientar las acciones de una forma u otra y, al mismo tiempo, éstas son un reflejo de una determinada concepción de los fenómenos.

Jordi Riera i Romani

Catedrático de Educación e investigador principal del grupo de investigación PSITIC de la Universidad Ramon Llull
jordirr@blanquerna.url.edu

Irene Cussó i Parcerisas

Socióloga y doctoranda en Educación de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y el Deporte Blanquerna (URL)
irenep2@blanquerna.url.edu

Bibliografía

AYALA, L.; MARTÍNEZ, R.; SASTRE, M. (2006). *Familia, infancia y privación social*. Madrid: Cáritas y Fundación FOESSA. Recuperado el 27 de mayo de 2010 en http://www.caritas.es/Componentes/ficheros/file_view.php?MzA0OA%3D%3D

BECK-GERNSHEIM, E. (2003). "La nueva complejidad de la familia". En: BECK-GERNSHEIM, E. *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia* (11-36). Barcelona: Paidós.

BICE y Comisión de la Infancia de Justicia y Paz (2008). *20 anys de Convenció: La infància al món. 2009 Vintè aniversari de la Convenció so-*

bre els Drets de l'Infant. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Direcció de Serveis de Drets Civils. Recuperado el 12 de julio de 2010 en <http://w3.bcn.es/fitxers/dretscivils/annexel6.20anysdelaconvenci.685.pdf>

Bradshaw, J.; Hoelscher, P.; Richardson, D. (2007). "An index of Child Well-being in the European Union". En: *Social Indicators Research*, 80 (1), 133-177.

Brullet, C.; Torradabella, L. (2004). Capítulo 1: La infancia en las dinámicas de transformación familiar. En: C. GÓMEZ-GRANELL, M. GARCÍA MILÀ, A. RIPOL-MILLET y C. Panchón (coords.). *Infancia y familias: realidades y tendencias* (37-61). Barcelona: Ariel, Col. Observatorio de la Infancia y las Familias.

Civís, M.; Riera, J. (2007). *La nueva pedagogía comunitaria. Un marco renovado para la acción sociopedagógica interprofesional*. Valencia: Nau llibres.

DOMINGO I VALLS, A. (2005). "Tras la retórica de la hispanidad: la inmigración latinoamericana en España. Entre la complementariedad y la exclusión". En: *Papers de Demografia* (25), 1-23. Recuperado el 29 de junio de 2010 en <http://www.ced.uab.es/publicacions/PapersPDF/Text254.pdf>

Eurostat (2012a). *People at risk of poverty after social transfers, 2003-2011. Percentage of total population*. Recuperado el 31 de julio de 2012 en http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&plugin=1&language=en&pcode=t2020_52

Eurostat (2012b). *At-risk-of-poverty rate before social transfers (pensions included in social transfers) by poverty threshold, age and sex. Source: SILC [ilc_li09]*. Recuperado el 31 de julio de 2012 en <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do>

Flaquer, L.; Almeda, E.; Navarro, L. (2006). *Monoparentalitat i Infància*. Barcelona: Fundació "la Caixa", Col. Estudis Socials (20).

Flaquer, L. (2008). "Diversitat familiar, benestar de la infància i cohesió social a Catalunya". En: *Nota d'economia. 2n quadrimestre* (91), 71-86. Recuperado el 17 de agosto de 2010 en http://www.gencat.cat/economia/doc/doc_29034341_1.pdf

Flaquer, L.; Villà, R. (2008). "La economía no es sólo cosa de adultos. La distribución de la renta y pobreza infantil no es sólo cosa de adultos". En: C. Brullet y C. Gómez-Granell (coords.). *Malestares: infancia, adolescencia y familias* (257-280). Barcelona: Graó.

Gomà, R.; Subirats, J. (2005). "L'exclusió social, algunes reflexions conceptuais". En: *Barcelona societat* (13), 56-63.

Gómez-Granell, C.; García Milà, M.; Ripol-Millet, A.; Panchón, C. (coords.). (2004). "Introducción". En: Gómez-Granell, C.; García Milà, M.; Ripol-Millet, A.; Panchón, C. (coords.). *Infancia y familias: realidades y tendencias* (15-35). Barcelona: Ariel, Col. Observatorio de la Infancia y las Familias.

INE (2008). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Indicadores principales. Evolución 2004-2008 de la tasa de pobreza relativa por edad y sexo*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística (INE). Recuperado el 31 de julio de 2012 en <http://www.ine.es>.

INE (2011). *Encuesta de Condiciones de Vida 2011 (ECV 2011). Datos provisionales. Notas de prensa, 20 octubre de 2011*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística (INE). Recuperado el 29 de junio de 2012 en <http://www.ine.es>

IUNDIA. Instituto UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia. (2009). *Pobreza y exclusión social en la infancia en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Recuperado el 14 de julio de 2010 en <http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/productos/docs/pobrezaExcInfEspana.pdf>

Jolonch, A. (2002). *Educació i infància en risc. Acció i reflexió en l'àmbit social*. Barcelona: Proa.

Jolonch, A. (2008). *Exclusió social. Dels marges al cor de la societat*. Barcelona: Fundació Lluís Carulla – ESADE, Col. Observatori de Valors.

Longás, J.; Civís, M.; Riera, J.; Fontanet, A.; Longás, E.; Andrés, T. (2008). “Escuela, educación y territorio. La organización en red local como estructura innovadora de atención a las necesidades socioeducativas de la comunidad”. En: *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social. Tercera época* (15), 137-151.

Macionis, J.; Plummer, K. (2007). *Sociología* (3ª ed.). Madrid: Pearson Educación.

Marí-Klose, P. (dir.). (2009). *Informe de la inclusió social a Espanya 2009*. Barcelona: Fundació Caixa Catalunya. Recuperado el 26 de abril de 2010 en http://obrasocial.caixacatalunya.es/osocial/idiomes/1/inclusio_social/informe%202009_catala.pdf

Mendoza, X.; Vernis, A. (2008). “El estado relacional y la transformación de las administraciones públicas”. En: F. LONGO y T. YSA (eds.). *Los escenarios de la gestión pública del siglo XXI*, (37-62). Barcelona: Escola d'Administració Pública de Catalunya, Col·lecció Innovació (1).

Mercader, M. (2004). *La pobresa a Catalunya. Informe 2003*. Barcelona: Fundació Un Sol Món - Caixa de Catalunya. Recuperado el 1 de junio de 2010 en <http://obrasocial.caixacatalunya.es/osocial/main.html?idioma=2>

Moreno, A. (2005). “Empleo de la mujer y familia en los regímenes de bienestar del Sur de Europa en perspectiva comparada. Permanencia del modelo de varón sustentador”. *REIS* (112), 131-163.

Morin, E. (2005). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa editorial.



- Panchón, C.; Petrus, A.** (2004). Capítulo 9: Infancia y riesgo social. En: Gómez-Granel, C.; García Milà, M.; Ripol-Millet, A.; Panchón, C. (coords.). *Infancia y familias: realidades y tendencias* (233-260). Barcelona: Ariel, Col. Observatorio de la Infancia y las Familias.
- Riera i Romaní, J.** (2012a). L'educació és una de les estratègies principals perquè la pobresa deixi de ser hereditària. Entrevista al Dr. Jordi Riera. Barcelona: Facultat de Ciències de la Educació i del Deporte Blanquerna – URL, Gabinet de Comunicació, l'Entrevista. Actualizada el 18 de enero de 2012. Recuperado el 10 de septiembre de 2012 en http://www.blanquerna.url.edu/web/interior.aspx?alias=fb.gabinet-comunicacio.entrevista&id=2012&idf=1&id_not=4250
- Riera i Romaní, J.** (2012b). La innovació social hoy, en clave de redes institucionales, colaboración público-privada y transversalidad corresponsable. Ponencia impartida en el marco de la Jornada anual del Programa CaixaPro-Infancia, CaixaForum Madrid, el 13 de julio de 2012.
- Sarasa, S.** (2005). “Pobresa i desigualtat a la ciutat de Barcelona”. En: *Barcelona societat* (13), 76-88.
- Subirats, J.** (coord.). (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación “La Caixa”, Col. Estudios Sociales (16).
- Subirats, J.** (dir.). (2005). *Perfils de l'exclusió social urbana a Catalunya*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Tezanos, J. F.** (2001). “Hacia un nuevo paradigma social. La emergencia de las sociedades tecnológicas avanzadas”. En: TEZANOS, J. F. *La sociedad dividida. Estructuras y desigualdades en las sociedades tecnológicas* (47-85). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ubieto, J. R.** (2007). “Models de treball en xarxa”. En: *Educació Social* (36), 26-39.
- UNICEF** (2000). *Tabla clasificatoria de los niños pobres en las naciones ricas. Innocenti Report Card 1*. Florencia: Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF. Recuperado el 24 de julio de 2010 en <http://www.unicef-irc.org>
- UNICEF** (2007). *Pobreza infantil en perspectiva: Un panorama del bienestar infantil en los países ricos. Innocenti Report Card 7*. Florencia: Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF. Recuperado el 14 de julio de 2010 en <http://www.unicef-irc.org>
- UNICEF** (2010). *Propuesta de un Sistema de Indicadores sobre bienestar infantil en España*. Madrid: UNICEF. Recuperado el 19 de junio de 2012 en http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Indicadores_Bienestar_INF.pdf
- UNICEF** (2011). *La infancia en España 2010-2011. 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño: retos pendientes*. Madrid: UNICEF. Recuperado el 19 de junio de 2012 en http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Informe_Infancia_Espana_2010_UNICEF.pdf

UNICEF (2012). *La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*. Madrid: UNICEF. Recuperado el 19 de junio de 2012 en http://www.unicef.es/files/Infancia_2012_2013_final.pdf

UNICEF Innocenti Research Centre (2012). *Measuring Child Poverty: New league tables of child poverty in the world's rich countries. Innocenti Report Card 10*. Florence: UNICEF Innocenti Research Centre. Recuperado el 29 de junio de 2012 en <http://www.unicef-irc.org>

Vilar, J. (2008). “Implicaciones éticas del trabajo en red y la acción comunitaria”. En: *Cultura y Educación*, 20 (3), 267-277. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.

Vilar, J. (2009). “Crear en la esfera local un mundo más humanizado y acogedor. El trabajo en red y la acción comunitaria”. En: *Escuela* (2), 4-6.



-
- 1 N. del T: Es una traducción de la definición extraída del *Diccionari de l'Enciclopèdia Catalana*, a partir de la cual reflexiona la autora. Disponible en: <http://www.enciclopedia.cat/>.
 - 2 El ranking de la tasa relativa de pobreza infantil incluye seis países más: Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, Suiza y los Estados Unidos, lo que supone un total de 35 países. Pero, dado que en el ranking acerca del nivel de privación relativa de los niños y niñas no se incluyen estos países por falta de datos, se ha optado por eliminar estos seis países del primer ranking y, de esta forma, analizar la posición de España en ambos rankings sobre un total de 29 países. La fuente de los datos europeos es *European Union Statistics on Income and Living Conditions 2009* (EU-SILC (2009)).
-